



Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

Mtro. Cornelio Martínez López
Dantiza Morales Gómez

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS LEGISLATIVO

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las y los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República

CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS EN LAS AGENDAS LEGISLATIVAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA (LXV LEGISLATURA)

Autores:

Cornelio Martínez López
Danitza Morales Gómez

Diseño editorial: Denise Velázquez Mora

Cómo citar este documento:

Martínez López, C.; Morales Gómez, D. (2021). “Convergencias y divergencias en las agendas legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)” *Cuaderno de investigación* No. 81, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad México, 64p.

Biblioteca digital del Instituto:
<http://bibliodigital.senado.gob.mx>

D.R.©
INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ,

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

Cornelio Martínez López 1
Danitza Morales Gómez 2

Resumen Ejecutivo

- El eje temático “Estado de Derecho, Seguridad y Justicia”, es el más relevante por la cantidad de temas específicos en que los grupos parlamentarios del Senado tienen intención de presentar iniciativas legislativas: MORENA enlista 22 propuestas de trabajo legislativo, el PAN 16, MC 11, el PRD ocho, el PRI y el PVEM siete.
- Destacan que, de los siete temas legislativos en que el GPPRI ha presentado intención de desarrollar iniciativas en el periodo ordinario actual, cuatro son compatibles con la agenda de MORENA y dos con la del PAN, por lo que es factible que una buena negociación podría llevar a buen puerto el 86% de su agenda.
- Las propuestas con mayor posibilidad de consenso son las de transparencia y combate a la corrupción del PAN, el PRI, MC y el PVEM, quienes comparten la intención de actualizar la legislación relacionada con los órganos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; asimismo, sus procesos y mecanismos de acceso y garantía de esta modalidad de derechos humanos. Es paradójico que en torno a estos temas, MORENA no plantea ninguna iniciativa relacionada.

En este documento sistematiza las iniciativas presentadas por los principales grupos parlamentarios en el Senado de la República al inicio de la LXV Legislatura. Aquí se destacan los grandes temas (que son tomados con fines comparativos del Sistema de Información Legislativa) en que se puede avanzar en construir convergencias temáticas y detectar aquellos temas en que existen menos probabilidades de lograrlo. Los primeros se sintetizan en el resumen ejecutivo y los segundos en los comentarios finales. Ambos se desarrollan a lo largo del texto.

1 Investigador “C” del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Dirección General de Análisis Legislativo cornelio.martinez@senado.gob.mx

2 Directora General de Demolitycs Consultoría Parlamentaria

Introducción

El 1 de septiembre de 2021 inició sus labores la LXV Legislatura del Congreso de la Unión. En este proceso se renovaron las 500 curules de la Cámara de Diputados, aunque los espacios en el Senado de la República se mantuvieron intactos. Los escaños de la Cámara Alta no fueron renovados por medio del proceso electoral 2020-2021. Legisladores que habían solicitado licencia se reintegraron a sus funciones, como Gabriel García, Félix Salgado Macedonio y Olga Sánchez Cordero de MORENA y Juan Zepeda de MC.

Pese a que no hubo elecciones para el Senado, sí habrá un cambio en la correlación de fuerzas, debido a la intención que han manifestado cinco legisladoras y legisladores de separarse de sus bancadas originales para conformar un Grupo Parlamentario Plural.

Esquema 1. Integración del Senado de la República por Grupo Parlamentario (LXIV Legislatura)

Partido	Integrantes	Porcentaje
MORENA	64	50.00%
PAN	25	19.53%
PRI	14	10.94%
PES	0	0.00%
MC	8	6.25%
PRD	3	2.34%
PT	6	4.69%
PVEM	7	5.47%
PANAL	0	0.00%
s/g	1	0.78%
TOTAL	128	100%

Fuente: Elaboración propia.

Esquema 2. Integración del Senado de la República por Grupo Parlamentario (LXV Legislatura)

Partido	Integrantes	Porcentaje
MORENA	62	48.44%
PAN	25	19.53%
PRI	13	10.16%
PES	4	3.13%
MC	8	6.25%
PRD	3	2.34%
PT	6	4.69%
PVEM	6	4.69%
PANAL	NA	NA
s/g	1	0.78%
TOTAL	128	100%

Fuente: Elaboración propia.

En ese contexto, y de conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al inicio de cada Legislatura los grupos parlamentarios del Senado de la República tienen la obligación de presentar un documento conocido como *agenda legislativa*.⁴ Este es un insumo de trabajo que cada bancada tiene que publicar en la Gaceta del Senado y que, además, acostumbran divulgar en sus propios portales. De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación:

³ Las cinco personas legisladoras que pretenden conformar el nuevo Grupo Parlamentario Plural son Germán Martínez Nancy de la Sierra y Alejandra León (PT), Gustavo Madero (PAN) y Emilio Álvarez-Icaza (Independiente). Recuperado de "Quiénes son los miembros de la nueva bancada opositora?", *El Financiero*, 28 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/09/28/quienes-son-los-miembros-de-la-nueva-bancada-opositora/>

⁴ Arts. 26, 34, 36, 38 y 84 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

“Las agendas presentadas serán la base para la elaboración del programa legislativo de los periodos de sesiones. Asimismo, la Junta de Coordinación Política impulsará la conformación de acuerdos relacionados con el contenido de las agendas presentadas por los grupos parlamentarios.”⁵

A partir de ellas es posible identificar cuáles serán los temas prioritarios de cada partido en lo individual o en términos de coaliciones parlamentarias.⁶ Independientemente de su contenido, en las agendas de cada grupo se anticipan potenciales acuerdos o conflictos inminentes con el resto de las bancadas.

A continuación, se presenta una sistematización de agendas publicadas en la Gaceta del Senado o en otros medios extraoficiales, de los grupos parlamentarios de MORENA, el PVEM, el PAN, el PRI y el PRD en la LXV Legislatura del Senado.⁷ Estas han sido organizadas en torno a los diez ejes propuestos por el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación. De cada eje, hemos identificado los temas coincidentes y las propuestas antagónicas.

Coincidencias y divergencias en las agendas legislativas de los Grupos Parlamentarios de la LXV Legislatura

a) Estado de Derecho, Seguridad y Justicia

En este eje, MORENA enlista 22 propuestas de trabajo legislativo, el PAN 16, MC 11, el PRD 8, el PRI y el PVEM 7. Destaca que, de los siete temas legislativos del PRI, cuatro son compatibles con la agenda de MORENA y dos con la del PAN, por lo que una buena negociación podría llevar a buen puerto el 86% de su agenda.

i. Coincidencias

PAN, PVEM y MC apuestan por un marco jurídico para dotar de mayores recursos económicos y humanos a las policías municipales.

MORENA, PVEM, PAN, PRI y PRD coinciden en la necesidad de una reforma al sistema penal en lo sustantivo y lo procedimental.

MORENA, PVEM y PAN proponen reformas que garanticen el libre ejercicio de la sexualidad de las personas.

MORENA, MC y el PAN plantean reformas para la reinserción social de las personas presas.

⁵ Agenda parlamentaria o legislativa. SIL, SEGOB. Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=8>

⁶ García Pérez, Marco Antonio y Morales Gómez, Danitza (2020). “Bloques parlamentarios: Control y equilibrio de fuerzas en la LXIV Legislatura”. En Martínez López, C. (et. al.) (Coords.) *Transición y cambio en el Congreso mexicano*. México: IBD, Senado.

⁷ Al cierre de esta edición el PT y el PES no han presentado ni publicado sus agendas legislativas. El Grupo Parlamentario Plural no ha sido reconocido con la naturaleza jurídica de Grupo parlamentario, así que no tiene la obligación de presentar una agenda, ni lo ha hecho hasta ahora.

MORENA, PAN y PRD proponen una actualización a la Ley de Amparo en materia de obligatoriedad de la jurisprudencia y considerar las tesis aisladas como criterios orientadores.

MORENA, PAN, PRI y PRD proponen reformas al marco jurídico laboral y social para garantizar mejores condiciones de trabajo para las personas.

MORENA, PAN y PVEM plantean reformas a las Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

MORENA, PAN, PVEM y MC expresan su intención de ampliar los mecanismos de protección de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, desde instituciones de justicia, fiscalías especializadas, hasta legislar en materia de consulta previa en las comunidades que pudieran ser afectadas por proyectos de infraestructura o programas de desarrollo.

ii. Divergencias

MORENA anticipa reformas al marco jurídico de los órganos constitucionales autónomos y el PRI menciona que buscará ampliar los instrumentos de control parlamentario del Senado, mientras que MC advierte que defenderá su autonomía.

PRI propone una revisión a la Guardia Nacional y MC la desmilitarización de la seguridad, mientras que MORENA propone actualizar el marco jurídico militar.

MORENA, PAN y PRI apuestan por modificar el marco jurídico de las responsabilidades administrativas y el servicio profesional de carrera, aunque difieren en los términos. Mientras que MORENA plantea regular la violencia institucional, el PRI por la profesionalización de las y los servidores públicos y el PAN por las auditorías, organización y procedimientos internos de la Administración Pública.

iii. Vinculadas con la agenda del presidente

PRD y MC anuncian reformas en materia de revocación de mandato. Aunque el PRD no aclara el sentido de su propuesta de modificación al artículo 83 constitucional, MC advierte que buscará reformar la ley en la materia para sea una herramienta más ciudadana.

En la discusión que existirá sobre las reformas a los órganos constitucionales autónomos, a partir de las agendas, se anticipa un eventual conflicto entre el partido del presidente y MC, que ha expresado su intención de salvaguardar su autonomía.

b) Transparencia y combate a la corrupción

Sobre este eje particular, los partidos que ofrecen más propuestas son PAN y MC, con tres iniciativas cada uno, seguidos por el PRI, el PRD y el PVEM quienes anuncian una propuesta. Por su parte, MORENA no plantea ninguna iniciativa relacionada.

Una de las eventuales iniciativas que podrían tener mayor impacto es la del PRD, que abanderará la apertura del Congreso de la Unión a las voces ciudadanas en los procesos legislativos.

i. Coincidencias

Las propuestas con mayor consenso en esta materia son las del PAN, el PRI, MC y el PVEM, quienes comparten la importancia de actualizar la legislación relacionada con los órganos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como sus procesos y mecanismos de acceso y garantía de estos derechos humanos.

ii. Divergencias

En principio no se anticipan propuestas antagónicas e irreconciliables, aunque la intención de MC de promover la vuelta del Fondo Metropolitano y los fondos de inversión regionales podrían estar desalineados con la tendencia del bloque mayoritario por desvincularse de los fondos.

iii. Vinculadas con la agenda del presidente

No se identifica ninguna iniciativa vinculada con la agenda del Ejecutivo.

c) Acciones para alentar la economía nacional, proteger la economía familiar y generar empleos

En este eje, MORENA presenta siete propuestas legislativas, MC y el PVEM cuatro, y el PAN y el PRI, dos cada uno. El punto de mayor coincidencia entre MORENA, el PAN, MC y el PVEM, son reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social para implementar un seguro de desempleo.

i. Coincidencias

PVEM y MC proponen continuar con la iniciativa del Ingreso Básico Universal, propuesta del PAN en la Legislatura pasada.

PRI y MC abanderarán el impulso del salario digno.

MORENA, PAN, PVEM y MC están a favor de impulsar un seguro de desempleo que siga dando a los trabajadores seguridad social y financiera, pero MORENA únicamente por situaciones derivadas de la pandemia.

PAN y PVEM proponen aprobar y promover el trabajo en casa.

ii. Divergencias

MORENA presenta una amplia agenda de reformas a leyes base en los derechos de las y los trabajadores que permitirían una mayor apertura a sus derechos humanos, laborales, de ahorro, de retiro y económicos.

iii. Vinculadas con la agenda del presidente

No se identifica ninguna iniciativa vinculada con la agenda del Ejecutivo.

d) Desarrollo humano y social

Este eje es el que tiene la mayor cantidad de propuestas legislativas por los Grupos Parlamentarios de la LXV Legislatura. Por esa razón, es el que plantea más consensos, como ocurre en materia de seguridad vial, al tiempo que anticipa más disensos, como en los temas de vacunación de menores de edad e interrupción legal del embarazo.

i. Coincidencias

MORENA y el PRI promueven la facilidad en la adopción de menores de edad.

MORENA, el PAN y el PRI promoverán reformas que permitan el derecho a la lactancia materna.

MORENA, PAN, PRI, y PRD proponen dar mayor protección a los derechos laborales en temas de acoso, subcontratación, y derechos económicos.

MORENA, PVEM y MC velarán por una protección más amplia de los derechos de las personas que viven con una discapacidad para prevenir y erradicar la discriminación y lograr su inclusión.

MORENA y el PVEM promueven la adquisición de tierras y propiedades por mujeres.

MORENA, PVEM y MC buscan abrir camino a la movilidad, MORENA en zonas rurales, PVEM y MC buscan aprobar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para lograr espacios más inclusivos.

MORENA y PVEM apuestan por garantizar espacios de movilidad más inclusivos para personas con discapacidad.

MORENA y el PVEM buscan el mejoramiento de las viviendas.

PAN y MC promoverán reformas para combatir y prevenir el suicidio y cuidar el bienestar mental; PAN en menores de 15 años y MC en la población en general a través de políticas públicas.

PAN y PVEM buscarán la inclusión de las tecnologías a través de la garantía de la estructura y de la capacitación de las y los docentes en el uso de las TICs, así como para que el servicio de internet sea gratuito y se impulse la educación a distancia, o semipresencial.

MORENA y MC buscarán promover la educación superior en el país.

MORENA, PVEM y MC velarán por la inclusión del deporte y materias, así como programas que promuevan la alimentación y un estilo de vida sano.

MORENA, PAN, PRI, PRD y MC buscan la protección de las mujeres para que sus derechos y los procesos sean más justos para ellas.

MORENA, PAN, PRI y PVEM impulsarán reformas en materia de enfermedades crónicas degenerativas como VIH y cáncer.

MORENA, PAN, PRI y PVEM buscarán promover la salud mental, emocional y psicológica, así como de trastornos mentales.

MORENA, PAN, PRI y PVEM buscarán la regulación de productos distintos al tabaco como cigarrillos electrónicos o vapeadores.

PRD y MC buscarán dar una protección más amplia a las personas con etapa terminal PRD con la creación de la Ley de voluntad anticipada y MC con el derecho a una muerte digna y sin dolor.

MORENA y MC buscarán diversas reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de telecomunicaciones.

PRI y MC van por la regulación a la marihuana y además el PRI por la regulación de la amapola.

ii. Divergencias

En materia de educación MORENA busca crear mejores centros educativos y el PAN implementar bonos educativos.

MORENA busca mejores condiciones para las telesecundarias, profesores normalistas, asesores técnicos pedagógicos y por una reforma para fortalecer el programa “La Escuela es Nuestra”.

MORENA propondrá una Ley de Femicidio y el PRI para lograr una efectiva persecución y sanción de este Delito.

En tema de mujeres, el PAN busca eliminar los impuestos en artículos de gestión menstrual, MC los impuestos rosas y PRI la deducción de gastos en el pago de honorarios en ginecología y obstetricia para mujeres.

Aunque MORENA y PRD apoyarán el tema del agua, MORENA verá por las concesiones y el PRD dará obligaciones a los tres órdenes de gobierno para que atiendan el desabasto.

En materia de medicamentos, MORENA, PRI, PVEM y MC propondrán reformas, el PRI va por la vacunación de la niñez y la adolescencia; PRI, PVEM y MC van por el desarrollo de vacunas y tratamientos.

MORENA va por reformar el Código Penal Federal en materia de interrupción legal del embarazo y MC en materia de aborto por violación. MORENA promoverá la atención del embarazo infantil.

iii. Vinculadas con la agenda del presidente

MORENA propone una regulación a las remuneraciones de las personas servidoras públicas, además de la expedición de la Ley de Bienestar Social, así como la reducción de 68 a 65 años para que las personas reciban una pensión.

El PRI plantea un manejo de las situaciones sanitarias de emergencia a través de un grupo colegiado de expertos.

e) Protección al ambiente

En materia de protección ambiental, el PVEM es el partido con la agenda más amplia, al presentar 20 temas legislativos. Le siguen MC con ocho propuestas, MORENA y el PAN con siete y el PRD con cinco. El PRI no plantea ninguna iniciativa al respecto.

i. Coincidencias

PAN, PVEM y MC buscarán la promoción e impulso de energías verdes y limpias.

PAN y PRD promoverán reformas a la industria eléctrica para volverla más sustentable.

Morena, PVEM y MC impulsarán el desarrollo sustentable.

PAN y PVEM buscarán armonizar el marco jurídico mexicano en materia ambiental con relación a los tratados internacionales.

PAN, PVEM, MC y MORENA promover el fortalecimiento de la industria pesquera a través de la pesca sustentable y la prohibición de la pesca ilegal, con miras a alienarse al Objetivo 14 de los ODS: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

PVEM y MC buscarán la protección de la flora y la fauna en peligro de extinción.

ii. Divergencias

En el tema de hidrocarburos, Morena buscará la regulación de los analistas para realizar exploraciones, mientras que el PRD verá el impulso de proyectos sostenibles y con bajas emisiones de carbono.

PVEM buscará reformar la ley en materia de rellenos sanitarios y MC en el manejo de residuos.

Morena va por un seguro agropecuario y PVEM por una reforma para sancionar los incendios forestales agropecuarios.

Morena buscará una mayor protección para Pemex en la extracción y el PRD la financiación de proyectos sostenibles y verdes.

iii. Vinculadas con la agenda del presidente

PVEM y MC buscarán asegurarse que los proyectos del Ejecutivo y sus políticas públicas se realicen con apego a la normativa ambiental.

PVEM buscará la aprobación de reformas que permitan la adquisición de autos híbridos y eléctricos.

f) Política exterior

En esta materia solamente tres partidos presentaron alternativas legislativas: MORENA, el PRD y el PVEM, quienes sumados plantean 18 propuestas, de las cuales 14 son del partido del presidente.

i. Coincidencias

Morena, PRD y PVEM promoverán la ratificación, por el Senado de la República, de instrumentos internacionales de distintas naturalezas.

ii. Divergencias

No se encontraron divergencias en el abordaje de los temas ni potenciales conflictos en la materia.

iii. Vinculadas con la agenda del presidente

No se identifica ninguna iniciativa vinculada con la agenda del Ejecutivo.

g) Acciones para promover el desarrollo humano y proteger la economía familiar

La única iniciativa al respecto es de MC, quien plantea en la necesidad de insistir en un fondo de pensión rural. Esta propuesta contrastaría con la agenda del Ejecutivo y su partido, los cuales han planteado su rechazo general a los fondos de cualquier naturaleza.

h) Política exterior y protección de migrantes

En este eje hay siete propuestas legislativas. El partido con la mayor cantidad es MORENA que presentó cuatro; el PAN, el PVEM y MC promovieron una cada uno. Es de destacar que las propuestas de estos partidos se alinean también con la agenda de MORENA, en el sentido de plantear reformas para la protección del derecho a migrar con condiciones dignas.

i. Coincidencias

Morena, PAN, PVEM y MC buscarán promover diversas reformas a favor de la dignidad y el respeto a los derechos humanos de las y los migrantes.

ii. Divergencias

No se encontraron divergencias en el abordaje de los temas ni potenciales conflictos en la materia.

iii. Vinculadas con la agenda del presidente

No se identifica ninguna iniciativa vinculada con la agenda del Ejecutivo.

i) Reforma político-electoral

El eje de la reforma político-electoral anticipa pocos conflictos, aunque con gran impacto. De los once planteamientos de las bancadas en sus agendas, sólo en dos temas podrían llegarse a acuerdos, aunque ninguno tendría consenso con tres o más grupos. El más llamativo y que se anticipa como una potencial fuente de conflicto es la iniciativa de MORENA para crear un cuarto Poder Electoral y la designación o ratificación de sus integrantes que, en principio, no podría aprobarse sin el voto de los partidos opositores.

i. Coincidencias

PVEM y MC coinciden en la promoción de la participación política de jóvenes menores de 29 años.

Morena y el PAN promoverán la paridad en las candidaturas locales.

ii. Divergencias

MORENA propone la creación de un cuarto Poder Electoral, que no se alinea con la agenda del autodenominado bloque de contención y podría ser una fuente de conflicto entre las coaliciones legislativas del Senado.

iii. Vinculadas con la agenda del presidente

MORENA propone la creación de un cuarto Poder Electoral.

j) Desarrollo económico

En este último eje, MORENA y el PAN son los partidos con la mayor cantidad de propuestas legislativas. MC solamente presenta dos propuestas, pero se alinean con las agendas de al menos otros dos Grupos Parlamentarios, lo que puede anticipar una mayor facilidad para negociarlas y, eventualmente, aprobarlas.

i. Coincidencias

Morena, PRI, PVEM y MC proponen diversas acciones para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como apoyar el emprendimiento.

PRI y PVEM buscan promover la inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Morena, PAN, PRI, PRD y PVEM prevén acciones para impulsar el turismo en México.

ii. Divergencias

Morena pretende lograr disminuciones de impuestos para la industria restaurantera y PRD que se permita deducir el consumo en restaurantes.

Morena y PRD propondrá la reducción de la deducción de colegiaturas. Morena en Universidades privadas y el PRD en la educación básica.

iii. Vinculadas con la agenda del presidente

PAN y PRD pretenderán reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Acción Nacional exhortará al Presidente y a la SHCP para contemplar en el paquete fiscal 2022 mayores beneficios para micro y pequeños empresarios.

El PVEM propone obligar a la SHCP informar a la Cámara de Diputados el incumplimiento del gasto en materia de Ciencia y tecnología.

PAN promoverá la atención del sargazo en las costas y playas.

PVEM busca participar en el análisis y discusión de la Ley de Ingresos 2022.

I. Comentarios finales

Las agendas legislativas de los Grupos Parlamentarios en la LXV Legislatura plantean disensos y consensos. Aunque estos instrumentos de trabajo todavía deberán ser procesados por la Junta de Coordinación Política en aras de buscar consensos, este documento plantea los principales ejes en torno a los cuales se pueden construir agendas comunes y anticipar coaliciones legislativas efímeras, que faciliten la negociación y aprobación de las agendas individuales.

Una breve síntesis de los temas en los cuales no se detecta interés igualmente compartido entre los grupos parlamentarios, son los siguientes:

- El eje de la reforma político-electoral anticipa pocos, pero no por ello conflictos de menor impacto. De los once planteamientos de las bancadas en sus agendas, sólo en dos temas podrían llegarse a acuerdos, aunque es previsible que ninguno tendría consenso con tres o más grupos parlamentarios. El más llamativo y que se anticipa como una potencial fuente de conflicto es la iniciativa de MORENA para crear un cuarto Poder Electoral y la designación o ratificación de sus integrantes que, en principio, no podría aprobarse sin el voto de los partidos opositores.
- En materia de acciones para alentar la economía nacional, proteger la economía familiar y generar empleos, MORENA presenta siete propuestas legislativas, MC y el PVEM cuatro, y tanto el PAN y el PRI, dos cada uno.
- El punto de mayor coincidencia entre MORENA, el PAN, MC y el PVEM, son reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social para implementar un seguro de desempleo.
- La materia de desarrollo humano y social es la que tiene la mayor cantidad de propuestas legislativas por los Grupos Parlamentarios de la LXV Legislatura. Por esa razón presenta la posibilidad de más consensos, como ocurre en materia de seguridad vial, al tiempo que anticipa más disensos, por temas como el de vacunación de menores de edad e interrupción legal del embarazo.
- En materia de protección ambiental, el PVEM es el partido con la agenda más amplia, al presentar 20 temas legislativos en que tiene intención de presentar iniciativas. Le siguen MC con ocho propuestas, MORENA y el PAN con siete y el PRD con cinco. El PRI no plantea ninguna iniciativa al respecto.

- En política exterior solamente tres partidos presentaron alternativas legislativas: MORENA, el PRD y el PVEM, quienes sumados plantean 18 propuestas, de las cuales 14 son del partido del presidente.
- La única iniciativa vinculada con acciones para promover el desarrollo humano y proteger la economía familiar es de GPMC, quien plantea en la necesidad de insistir en un fondo de pensión rural. Esta propuesta contrastaría con las agendas del Ejecutivo y de su partido, las cuales han planteado su rechazo general a los fondos de cualquier naturaleza.
- En política exterior y protección de migrantes hay siete propuestas legislativas. El partido con la mayor cantidad es MORENA que presentó cuatro; el PAN, el PVEM y MC promovieron una cada uno. Es de destacar que las propuestas de estos partidos se alinean también con la agenda de MORENA, en el sentido de plantear reformas para la protección del derecho a migrar con condiciones dignas.
- En el tema desarrollo económico, MORENA y el PAN son los partidos con la mayor intención de presentar propuestas legislativas. MC solamente presenta dos propuestas, pero son compatibles con las agendas de al menos otros dos Grupos Parlamentarios, lo que puede anticipar una mayor facilidad para negociarlas y, eventualmente, aprobarlas.

Bibliografía

Secretaría de Gobernación (Segob). *Agenda parlamentaria o legislativa*. SIL, Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=8> (Fecha de consulta: octubre de 2021).

García Pérez, Marco Antonio y Morales Gómez, Danitza (2020). “Bloques parlamentarios: Control y equilibrio de fuerzas en la LXIV Legislatura”. En Martínez López, C. (et. al.) (Coords.) *Transición y cambio en el Congreso mexicano*. México: IBD, Senado.

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Partido Acción Nacional. *Agenda Legislativa, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de la LXV Legislatura*. Publicada en la Gaceta del Senado el 02 de septiembre de 2021: Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/120100.

Partido Revolucionario Institucional. *Agenda Legislativa, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de la LXV Legislatura*. Publicada en la Gaceta del Senado el 09 de septiembre de 2021: Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/120494.

Partido Verde Ecologista. *Agenda Legislativa, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de la LXV Legislatura*. Publicada en la Gaceta del Senado el 07 de septiembre de 2021: Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/120247.

Movimiento Regeneración Nacional. *Agenda Legislativa, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de la LXV Legislatura*. Publicada en la Gaceta del Senado el 09 de septiembre de 2021: Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/120493.

Partido de la Revolución Democrática. *Agenda Legislativa, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de la LXV Legislatura*.

Publicada en la Gaceta del Senado el 07 de septiembre de 2021: Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/120248.

Movimiento Ciudadano. *Agenda Legislativa, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de la LXV Legislatura*. Publicada en la Gaceta del Senado el 02 de septiembre de 2021: Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/120102.

“Quiénes son los miembros de la nueva bancada opositora?”, *El Financiero*, 28 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/09/28/quienes-son-los-miembros-de-la-nueva-bancada-opositora/>.

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
1. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia					
Reformas constitucionales y legales en materia de organismos públicos autónomos.		Atribuciones del Senado de la República como contrapeso del Poder Ejecutivo otorgándole la capacidad de realizar investigaciones vinculatorias contra actos de ilegalidad cometidos por servidores públicos; haciendo de las comparecencias actos obligatorios e ineludibles; y expandiendo la capacidad de remover a titulares de dependencias que se encuentran en supuestos de control legislativo.			Defender la autonomía de los organismos constitucionales autónomos como pilares del Estado Democrático.
	Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal en materia de subsidios para seguridad pública municipal.			Lograr la aprobación de la reforma para establecer un porcentaje de patrullas conducidas por mujeres y acompañadas por una mujer especialista en derechos humanos, para atender emergencias de género.	Impulsar el fortalecimiento de las policías locales con nuevos modelos de incentivos institucionales y asignación de fondos y recursos públicos. Impulsar la discusión de un nuevo Convenio de Coordinación Fiscal, donde se revisen y redefinen atribuciones y obligaciones de los tres órdenes de gobierno en materia tributaria, así como para repensar los modelos de distribución y asignación de recursos públicos de una forma más justa, eficiente y con visión de futuro.

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
	Modificación al artículo 123 Constitucional, Apartado B, fracción XIII en materia de retroactividad de sanciones a policías, fiscales y peritos.				
	Exhortar a la Cámara de Diputados a restaurar el Programa de Fortalecimiento a la Seguridad FORTASEG.				
Reformas al Sistema Penal Acusatorio y Oral.	Reformar la fracción VIII del artículo 2o de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada para el delito de contrabando.	Fortalecer la seguridad jurídica, y la certidumbre dentro de los procedimientos penales, protegiendo y garantizando que los hallazgos sean debidamente presentados, atendiendo a una correcta cadena de custodia.	Facultad exclusiva del Congreso Federal de legislar en materia penal y la creación de un Código Penal sustantivo único con el fin de contar con una plataforma común para la investigación y persecución de ciertos delitos.	Reformar el Código Penal Federal, para incrementar las sanciones de crímenes de odio	
Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes y al Código Penal Federal para la prohibición y sanción cuando se someta a niñas, niños y adolescentes a tratamientos encaminados a cambio de sexo.				Lograr la aprobación de la reforma al Código Penal Federal y a la Ley General de Salud para prohibir las terapias de conversión.	

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
				Lograr que la violencia política por razón de género sea delito.	
		Mejorar los requisitos que deben cumplir los aspirantes a Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, así como establecer el orden de prelación para cubrir la titularidad de la Comisión Ejecutiva en caso de ausencia.			
	Reforma en materia de procesos restaurativos dentro de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se pretende incorporar a la Ley, algunas prácticas y principios del Manual sobre Programas de Justicia Restaurativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra La Droga y el Delito				Crear mecanismos alternos de solución de controversias.
Reformas a la Ley General de Salud en materia de derechos sexuales y reproductivos.	Reformas legislativas para atender el sexting, grooming y sextorsión en menores de edad.			Lograr la aprobación de las reformas al Código Penal, para eliminar la prescripción tratándose de los delitos sexuales cometidos en contra de menores de edad. Establecer la pena de castración química para los agresores sexuales.	

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reformas para adecuar el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales a estándares internacionales.		Amplia Revisión en materia de La Guardia Nacional.			Promover la desmilitarización de la seguridad.
Reformar la Ley Monetaria para establecer reglas que eviten el redondeo abusivo sistemático en contra de los consumidores					Impulsar reformas para la defensa de las y los consumidores en ámbitos como la telefonía móvil, las telecomunicaciones, la aviación, los servicios financieros, entre otros.
Adición de una fracción VIII al artículo 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el objeto de establecer como requisito para obtener la libertad anticipada el haber estudiado y obtenido un grado académico superior con el que ingresó el reo.	Iniciativa para reformar la Ley Nacional de Ejecución Penal, para garantizar que el INE entregue su credencial a las personas que recién salgan de prisión para facilitar su reinserción en la sociedad y facilitar que obtengan un empleo, accedan a los sistemas de salud.				Promover el derecho a la reinserción
Reforma al Código Penal Nacional. Reforma del último párrafo del artículo 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a fin de ampliar el catálogo de delitos como condicionantes para no otorgar los beneficios de libertad anticipada	Reformar el noveno párrafo del artículo 16 constitucional. Reformar el artículo 400 Bis-1 del Código Penal Federal.				

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reforma el artículo 218 de la Ley de Amparo para establecer como criterios orientadores a las tesis aisladas emitidas por los tribunales del poder judicial de la federación, a la actuación de todas las autoridades del Estado mexicano.	Iniciativa que reforma la Ley de Amparo, para ampliar la procedencia del recurso de revisión en materia de amparo para que este pueda ser interpuesto cuando en el amparo directo los tribunales no acaten lo dispuesto en la jurisprudencia considerada obligatoria por parte de la SCJN.		Iniciativa que reforma el artículo 94 constitucional en materia de jurisprudencia obligatoria para todas las autoridades. Iniciativa que reforma el artículo 217 de la Ley de Amparo en materia de jurisprudencia obligatoria para todas las autoridades.		
Reforma para reducir y regular los términos judiciales.			Iniciativa que reforma el artículo 17 constitucional en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias en línea.		
	Reformar el Código Penal Federal para incluir el delito de usurpación de identidad.				
			Iniciativa que reforma el artículo 83 constitucional en materia de revocación de mandato		Se impulsará la Ley Federal de Revocación de Mandato que, acorde con el artículo 35 constitucional, sirva como una herramienta democrática al servicio de la ciudadanía y no como un mecanismo manipulación desde el poder público.

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reforma el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal en materia de violencia institucional.	Reformar el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Expansión del Servicio Profesional de Carrera a las áreas de contacto con beneficiarios para garantizar que ahí laboren trabajadores sociales y no operadores políticos del gobierno en turno.			
Reforma constitucional para incorporar el derecho a la "reparación integral del daño" de las víctimas.					
Adición del artículo 35 bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del artículo 8 bis de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de reconocer la responsabilidad de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno para brindar orientación a quien sufra cualquier tipo de violencia de género, lo que enfatizará la obligación del Estado en la prevención y eventual erradicación de la violencia en contra de las mujeres.			Se modificarán la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el código Penal Federal para erradicar la violencia digital/ porno venganza	Lograr la aprobación de la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, para permitir que más mujeres y sus hijos puedan utilizar los refugios en emergencias sanitarias.	

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reforma al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el municipio indígena y afroamericano. Reformar la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que se incluya la denominación "pueblos afrodescendientes". Reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se reconocen a las artesanías de nuestras comunidades indígenas como las bellas artes de nuestros pueblos originarios	Reformas a la Ley Federal de Justicia Indígena y a la Ley Federal de Derechos Indígenas.			Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la justicia para los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanas y Equiparables, con la creación de la Fiscalía Especializada en Pueblos Indígenas	Impulsar la impostergable legislación en materia de derecho a la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas que se ven afectadas por megaproyectos de infraestructura o programas de desarrollo que no reconocen sus realidades.
Expedición de la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.					
Adición de un inciso e) a la fracción I del artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y modificación de la fracción VII del artículo 53 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de espacios públicos para grupos vulnerables.					
Expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles. Diversas reformas al Código Civil Federal.					
Reforma al artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para reconocer el derecho a la verdad y la memoria.					
Reformas a los artículos 669, 670, 671, 677 y 705 del Código Civil Federal, en materia de declaración de ausencia y presunción de muerte					

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
	Iniciativa de reformas a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a fin de dar seguimiento y vigilancia a los procesos de licitación pública y en materia de Padrón Único de Beneficiarios de Programas Sociales.	Participación social durante el proceso de creación de las reglas de operación de los programas sociales.			
		Fortalecer la lucha contra la trata de personas. Actualizar la ley de trata de personas.			
	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Atender el Desplazamiento Forzado Interno.				Impulsar una Ley General de Desplazamiento Forzado Interno para garantizar la reparación integral a comunidades afectadas por fenómenos climáticos o violencia
Reformas a la Ley General contra la Desaparición Forzada y la Desaparición cometida por Particulares para fortalecer el esquema de beneficios para quienes colaboren y proporcionen información que permita dar con el paradero de personas desaparecidas.					Impulsar una reforma para fortalecer los mecanismo- los mecanismos de protección a familiares de personas desaparecidas.

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
			Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Extinción de Dominio.		
			Reforma al artículo 282, Fracción VI, 2o Párrafo del Código Civil Federal. Para eliminar la disposición de: ... Salvo peligro grave para el normal desarrollo de los hijos. Acotar la posibilidad de Ejecutivo Federal en el ejercicio del veto presupuestal y su facultad para modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación		
Expedición de la Ley de Desarrollo Agrario.			Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios		
					Se impulsará una reforma para que la cultura de paz sea un eje transversal constitucional e institucional
Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, con el objetivo de modernizar los procesos de selección y designación de servidores públicos para ocupar un cargo en la Administración Pública Federal, a fin de que se pondere la transparencia en dichos procesos y coadyuven a erradicar la corrupción al designar a los mejores perfiles.					

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
	Reforma al artículo 40 del Código de Comercio.				
2. Transparencia y combate a la corrupción					
	Propuestas para esclarecer los diversos actos de corrupción que se han documentado en SE-GALMEX, así como para exhortar a que se reabran las oficinas de la PRO-FEPA en Ensenada, Baja California.				
			Se propone reformar el artículo 93 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión para buscar que los trabajos legislativos sean siempre abiertos a las y los ciudadanos.		
	Reforma al artículo 56 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de medios de defensa. Reforma a los artículos 67 y 68 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	Otorgar las herramientas necesarias para el acceso a la información y los medios de impugnación a las personas con alguna discapacidad, y que se promuevan los ajustes razonables para atender las solicitudes a través de los principios de equidad e igualdad.		Incorporar en la legislación en materia de protección de datos personales, el consentimiento por uso de información de menores y establecer el tiempo máximo que debe almacenar datos personales.	Impulsar una reforma para garantizar el derecho de las personas a recibir información verificada de parte de todas las autoridades, haciendo efectivas sanciones a los servidores públicos que desde el poder ofrezcan información falsa o datos no verificados.

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
					Instauración de un proceso de rendición de cuentas formal y con visión de Estado para evaluar el desempeño y resultados de las instancias responsables del manejo de la pandemia de Covid-19 en nuestro país.
	Incluir las medidas de prevención, identificación y mitigación del riesgo de corrupción dentro de la política de integridad de las personas morales.				
					Promover la vuelta del Fondo Metropolitano y los fondos de inversión regionales, con adecuaciones legales basadas en la transparencia y la rendición de cuentas para que los recursos sirvan al desarrollo continuo de proyectos de impacto metropolitano y regional.
3. Acciones para alentar la economía familiar y generar empleos.					
Reformas constitucionales y legales para regular las remuneraciones de servidores públicos federales y locales.					
Reforma a la Ley de Productos Orgánicos para que en el consumo nacional de productos agrícolas se favorezca a la producción agrícola y consumo de productos nacionales.					

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reforma a la Ley que Crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, con la finalidad de apoyar al sector ganadero fortaleciendo y elevando la producción para incrementar el desarrollo económico					
Diversas adiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología para fomentar el desarrollo de la Inteligencia Artificial como una actividad generadora de desarrollo y con pleno respeto a los derechos humanos y laborales.					
Reformas diversas que detonen y consoliden la industria de la bacanora para fortalecer esta actividad económica, estandarte del estado de Sonora y cuyo objetivo sea la promoción y mejoramiento su comercialización.					

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Expedición de una Ley de Bienestar Social. Reformas a la Ley de Desarrollo Social.		Fomenten las actividades productivas para la generación de empleos e ingreso de los jóvenes, se estimulen la organización y asignación de recursos para promover los proyectos productivos del sector juvenil y, que se destinen recursos a jóvenes en edad productiva para el financiamiento de proyectos de desarrollo social.			
				Lograr la expedición de la Ley del Ingreso Básico Universal, en beneficio de las familias más afectadas por la situación económica y social ocasionada por la pandemia de COVID-19.	Dar continuidad a la iniciativa para reconocer el derecho a un Ingreso Vital para todas las personas que han perdido su empleo o visto disminuidos sus ingresos a causa de la emergencia sanitaria y económica que vive México.
		Reforma en materia de salario mínimo para que toda persona tenga derecho al trabajo digno y útil, donde los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores no podrán ser utilizados para fines ajenos a su naturaleza a menos de que se trate del pago de jubilaciones y pensiones para los trabajadores.			Se promoverá un salario digno y prestaciones desde el primer empleo. Garantizar un salario igual por trabajo de igual valor, en donde se rompa la brecha salarial entre hombres y mujeres.

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reformas en materia de seguridad social. Reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Seguro Social que tiene por objeto brindar a los trabajadores seguridad social, y financiera, otorgando acceso a sus afores por desempleo, en tiempos de pandemia.	Reforma para establecer un seguro de desempleo.			Lograr la aprobación del seguro de desempleo.	Continuar con la iniciativa ya presentada en materia de Seguro de Desempleo, para que sea reconocido como un derecho y una figura permanente de la legislación mexicana, para todas las personas que pierdan su trabajo
	Incorporación de teletrabajo en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado			Promover el trabajo en casa.	
				Lograr la aprobación de la iniciativa que elimina la discriminación laboral a personas que viven con VIH.	
					Reformar la Ley Federal del Trabajo para garantizar a las y los trabajadores el derecho al luto, para que en caso de fallecimiento de algún familiar puedan gozar de una licencia para ausentarse de su trabajo temporalmente.

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
4. Desarrollo Humano y social					
Reformas a diversos ordenamientos en materia presupuestaria. Reformas en materia de presupuesto directo a pueblos indígenas					Desde el Poder Legislativo se debe pensar, diseñar y asegurar presupuestos y políticas fiscales que velen, de manera sistemática, por las necesidades de niñas y mujeres.
Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad desacelerar los plazos para adoptar a menores de edad.		Facultar al Congreso de la Unión para regular en materia de adopciones de personas menores de edad.			
Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado b) del artículo 123 constitucional, en materia de licencias laborales.					
					Se promoverá una reforma en materia de educación inicial, contemplando como eje rector la promoción de la cultura de la paz, así como el desarrollo de capacidades emocionales y de la primera infancia.

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reformas legislativas en materia de seguridad social, a fin de establecer un sistema de licencias remuneradas para madres y padres sin sesgos de género, que incluya otras demandas de crianza y del ciclo de vida distintas al hecho del nacimiento o adopción, incluyendo enfermedades de las hijas o hijos.		Que en el trabajo se permita el cuidado de los hijos enfermos de cáncer hasta los 18 años.			
	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a efecto de incorporar incentivos fiscales para las personas que contraten mujeres embarazadas				
Reformas para garantizar el derecho a la lactancia.	Iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo para dar mayor claridad al derecho a la lactancia.	Importancia de fomentar la lactancia materna.			
Reformas a la Ley Federal del Trabajo para prevenir y erradicar el acoso laboral para las y los trabajadores del Estado.	Iniciativa que reforma al artículo 685 de la Ley Federal del Trabajo, existen Trabajo, existen contradicciones entre los principios de realidad y de debido proceso. Incentivos fiscales a empresas para mitigar el efecto de la reforma de outsourcing para fomentar el empleo.	Presentar iniciativas en materia de derechos sociales, derechos laborales y el impulso de nuevos actores como agentes económicos. En este sentido, será importante una revisión particular a la normativa relacionada con las disparidades tecnológicas y académicas.	Modificar la atribución que tiene la Secretaría de Trabajo y Previsión Social respecto del otorgamiento de registros en materia servicios de subcontratación de servicios especializados		

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reformar la Ley Federal del Trabajo en materia de asueto obligatorio.					
Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo para regular los derechos laborales de los socios de plataformas digitales que prestan servicios de distribución de productos solicitados a través de aplicaciones.					
Reforma al Infonavit para que no haya desahucios.					
Reforma al artículo 24 y se adiciona el artículo 391 Ter, ambos de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que el centro laboral, en coordinación con la Junta Federal de Conciliación y Registro Laboral, proporcione un ejemplar del contrato, y a se individual o colectivo al trabajador o trabajadora perteneciente a alguna comunidad indígena, traducido en su lengua materna.					
Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y Ley General de Educación, en materia de guarderías para madres y padres jóvenes.					
Diversas reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley General de Salud y la Ley de los Institutos Nacionales de Salud para garantizar el uso de cubrebocas incluyentes para personas con discapacidad auditiva. Diversas reformas a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Reformas a diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y el artículo 16 del Código de Comercio, a fin de estipular lineamientos para que todos los establecimientos comerciales privados y públicos con instalaciones físicas concesionarios de transporte público, desarrolladores inmobiliarios, proveedores de servicios y demás empresas y personas física que desarrollen alguna actividad económica abierta al público, establezcan medidas de comunicación sobre bienes y servicios en sistema Braille de lectoescritura y sistemas auditivos, además que diseñen espacios adecuados para la provisión del bien o servicio a personas con discapacidad.				Trabajar para lograr la inclusión de las personas en situación de calle, con discapacidad y adultos mayores.	Discapacitados: Seguir impulsando reformas en materia de inclusión de las personas con discapacidad, particularmente discapacidad, particularmente en materia de infraestructura de los centros de trabajo

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Ley General de Salud y la Ley de los Institutos Nacionales de Salud para garantizar el uso de cubrebocas incluyendo para personas con discapacidad auditiva.					
Reformas a la Ley General de Educación a fin de implementar acciones en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.					
					Ley General de Educación en materia ambiental, con la que buscamos convertir los temas ambientales, de cuidado de la biodiversidad y de atención al cambio climático como ejes de los programas educativos
Reforma del artículo 535 de la Ley Federal del Trabajo, que tiene como objetivo agilizar los procesos para que la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) reciba información por parte de cualquier autoridad de manera inmediata y oportuna, esto para brindar una mejor atención a las y los trabajadores, estableciendo un plazo no mayor a 30 días naturales.					

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reforma del artículo 135 de la Ley del Seguro Social, a efecto de incrementar el porcentaje de pensión por orfandad.					
Reforma a los artículos 165 y 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de ayuda de gastos de matrimonio y de desempleo			Derogar el artículo 158 del Código Civil Federal, el cual establece que la mujer no puede contraer matrimonio nuevamente, sino hasta pasados trescientos días después de la disolución del anterior, a menos que dentro de ese plazo diere a luz un hijo.		
Reformas para establecer la obligación por parte del Estado de impulsar la titularidad de la tierra en favor de las mujeres				Exhortar a la SAGARPA para hacer campañas de concientización sobre los medios jurídicos agrarios para la adquisición de la propiedad en las mujeres.	
Reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con el objeto de realizar caminos rurales los cuales conectarán zonas alejadas de las distintas ciudades.				Acompañar el proceso de aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial	Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que garantice la protección de los derechos de los usuarios de la movilidad, y nos permita transitar hacia esquemas de convivencia en el espacio público más seguros e inclusivos.

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Adición a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con las instancias pertinentes emita los lineamientos para la colocación de señalamientos visuales y auditivos en los cruceros de las principales vialidades, con el objeto de garantizar el cruce seguro de las personas con discapacidad.					
				Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública federal, para crear la Secretaría de la Mujer.	
Reformas para garantizar el derecho humano al acceso digno de la vivienda para la totalidad de los trabajadores, dentro de los tres órdenes de gobierno				Promover programas para el mejoramiento de viviendas	
Reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de tasas de interés de créditos. Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, que tiene por objetivo facilitar a las y los trabajadores el acceso a créditos de bajo costo.					
Adición de diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación especial inclusiva para erradicar la desigualdad educativa, reducir el rezago, la deserción y la exclusión escolar e incluir como finalidad de la educación el aprender a convivir con las niñas y niños con discapacidad.					

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
	Reforma a la Ley General de Salud para combatir el suicidio de menores de 15 años.				Crear un Plan Nacional de Prevención del Suicidio y de políticas públicas destinadas a promover el bienestar psicológico de las personas.
	Establecer recursos para garantizar infraestructura digital, acceso a dispositivos digitales e internet gratuito en todas las escuelas del país.			Reformar la Ley General de Educación para garantizar la capacitación de maestros y uso de las TIC'S.	
	Iniciativa de reforma a la Ley General de educación para que las y los maestros cuenten con servicio gratuito de internet.			Impulsar nuevas tecnologías en la educación para garantizar el acceso a la educación a distancia.	
	Reforma constitucional para establecer la colegiación obligatoria de profesionistas.			Lograr la aprobación de las reformas de titulación gratuita para estudiantes sobresalientes	
Reforma a la Ley General de Infraestructura Física y Educativa para la creación de más y mejores instituciones educativas.					
Reforma a la Ley Federal del Trabajo para endurecer las sanciones contra el trabajo infantil, a fin de erradicar esta práctica					

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
	Capacitación permanente y especializada del profesorado en el ámbito socio emocional y digital.				
Reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley General de Educación Superior					Garantizar el acceso a la educación superior
Reforma a la Ley General de Educación, proponiendo que los programas de estudio deberán incluir prácticas del deporte y de educación física de manera diaria con al menos una hora de duración. Reformas a la Ley General de Educación para incorporar las materias de nutrición y salud integral en los planes de estudio de educación básica.				Impulsar iniciativas que beneficien la toma de decisiones de manera informada para el consumo de alimentos sanos, así como la importancia del ejercicio constante.	Garantizar desayunos escolares para alumnos/as de educación preescolar y primaria de escuelas públicas.
Reformas para garantizar mejores condiciones salariales para los docentes y personal educativo en los niveles preescolar, primaria, secundaria y medio superior.					

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reforma para la homologación a 36 horas para docentes de telesecundarias. Reformas para la conversión a Clave del Bono T6					
Reformas diversas para la regularización de CEBACS, Telebachilleratos y Preparatorias por Cooperación.					
Reformas para garantizar los derechos de los Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP's).					
Reforma que permita la consolidación del Programa Nacional de inglés. Reforma que permita el fortalecimiento del programa "La Escuela es Nuestra".					
Reformar la Ley General de Educación en materia de altas capacidades intelectuales.					
Reformas a la Ley General de Salud para promover la medicina natural.					
Reformas en materia del Organismo de Mejora Continua de la Educación. Reformas y adiciones a diversas disposiciones en materia de certificación y profesionalización médica					
Reforma para la creación y conmemoración de un "Día Nacional" en materia de salud.					
Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de Salubridad e Higiene.					
Adición a la Ley General de Salud, a fin de establecer que la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para personas adultas mayores sean materia de salubridad general en un contexto libre de discriminación.					
Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de promoción de la salud nutricional.					

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
				Incorporar en la Ley General de Educación, estrategias para identificar la violencia en la adolescencia. Publicar en todos los planteles educativos de secundaria y nivel medio superior un violentómetro	
	Ampliar la transición de las escuelas al Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Presentar una excitativa para la dictaminación de las adecuaciones a la ley propuestas, a fin de digitalizar los libros de texto, romper la brecha digital en materia educativa e incentivar la modalidad híbrida para el aprendizaje.			Incorporar alternativas semi presenciales y no presenciales en el aprendizaje	
Reforma el artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que en la designación del secretario de Educación Pública se tomen en cuenta, preferentemente, perfile que se hayan desempeñado como maestros ante grupo en el sistema de educación pública o cuenten con formación normalista.					

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
				Lograr la aprobación de las reformas para crear una Red Nacional de Traslado de Órganos para Trasplantes, a fin de garantizar su traslado rápido y eficiente, y con ello, salvar vidas.	
Reforma el artículo 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de educación financiera para quienes abran una cuenta en las Instituciones Financieras.					
	Punto de Acuerdo para exhortar al CONALITEG a que los libros de texto se puedan descargar, mediante una conexión de internet para poderlos consultar, ya que descargando se podrán consultar aun sin conexión.				
Reformas a la Ley del Seguro Social para que las personas puedan acceder a los ahorros totales de sus Afores, en caso de una emergencia sanitaria.					
Reforma que permita la descapitalización del Sistema de Pensiones.					

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Diversas adiciones a la Ley de Ciencia y Tecnología para fomentar el desarrollo de la Inteligencia Artificial como una actividad generadora de desarrollo y con pleno respeto a los derechos humanos y laborales.					
Adicionar el artículo 3º y la fracción XXIX-F Constitucional para establecer, de manera clara y contundente, la obligación del Estado para fomentar la Ciencia y Tecnología.					
	Creación de la Ley de emergencia y recuperación económica, derivada de caso fortuito, fuerza mayor reglamentaria del artículo 25 de la constitución unidos mexicanos en materia económica.				
	Despojo de inmuebles a adultos mayores.				
		Reformular ley que permitan entender la violencia familiar y atacarlo desde un contexto local.			Instar a la aprobación de una reforma de acceso a la justicia con perspectiva de género.

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Expedición de una Ley de Prevención de Femicidios.	Establecer en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia la implementación de una red de refugios para mujeres víctimas de la violencia.	Reformas necesarias al Código Penal Federal y a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Reformular ley que permitan entender la violencia familiar y atacarlo desde un contexto local. Reformas necesarias al Código Penal Federal y a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recuperar Estancias Infantiles. Efectiva investigación, persecución y sanción del feminicidio.			
Reformas en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres. Reformas legislativas que fortalezcan el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, respecto a la atención de la población en situación de vulnerabilidad y asistencia integral de las mujeres en situación de violencia. Reformas legislativas para la implementación de política públicas transversales para lograr el empoderamiento de las mujeres en nuestro país, con especial énfasis en las mujeres rurales.					Crear fiscalías especializadas en violencia de género en todo el país.

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la tasa cero para los artículos de gestión menstrual.			Modificar la Ley del ISR para que las mujeres puedan deducir en su declaración anual el pago de honorarios médicos en ginecología y obstetricia.	Eliminar los impuestos rosas
Reforma constitucional, a fin de reducir de 68 a 65 años la edad para que una persona tenga derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fija la Ley.					
Reformas a la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección de las personas jornaleras agrícolas.					
Reformas para impulsar que se apliquen las medidas suficientes y necesarias de prevención contra el COVID 19, a fin de que el regreso a clases presenciales sea seguro para los estudiantes y profesores.		Mantener las clases en línea para protegerlos del contagio del COVID-19. Sistema educativo las niñas y los niños aprendan sobre nutrición, para así formar una conciencia y evitar problemas de salud, lo que contribuirá a hacer frente a enfermedades letales, entre ellas el COVID-19.			

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reforma al artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de antigüedad de libros editados o importados.					
Reformas para fomentar el establecimiento de bibliotecas comunitarias.					
Reformas en materia de concesiones de agua.			Reforma Ley Aguas Nacionales para que los 3 órdenes de gobierno atiendan el desabasto de agua ocasionado por las sequías.		
Reformas legislativas para el establecimiento de tarifas eléctricas en concordancia con las condiciones climáticas que presente cada región del país.					
Decreto por el que se reconoce el día 20 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de la Democracia Sindical".					
Decreto por el que se declara la tercera semana de diciembre como "Semana Nacional de la Solidaridad Humana", en el marco del Día Internacional de la Solidaridad Humana, establecido para el 20 de diciembre de cada año.					
Reforma constitucional en materia de Sistema Nacional de Cuidados y Desarrollo Integral Infantil.					

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Adición a la Ley General de Salud, a fin de establecer que a la Secretaría de Salud le corresponde la prevención, atención y canalización de las enfermedades ocasionadas por la exposición al asbesto, al ser considerada esta sustancia como cancerígena, por parte de diversos organismos internacionales.	Incluir en el artículo 4 constitucional los programas de salud para atención de enfermedades crónico-degenerativas como el cáncer, hepatitis, sida, etc.	Reformas necesarias para incorporar el contenido de la Recomendación General de la CNDH 42/2020 en materia de VIH/SIDA. Que en el trabajo se permita el cuidado de los hijos enfermos de cáncer hasta los 18 años.		Impulsar la sensibilización sobre el cáncer de mama y de próstata. Impulsar mayores recursos presupuestarios para lograr el cumplimiento de la Ley General para la Detección Oportuna de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.	
Reformas a la Ley General de Salud para garantizar la protección integral de la salud de todas y todos.					
Reformas y adiciones a la Ley General de Salud, con relación a medicamentos.		Vacunación a niños, niñas y adolescente. Impulso de la industria farmacéutica nacional y el fortalecimiento de la comunidad científica mexicana para el desarrollo y producción de medicamentos, materiales y vacunas en nuestro territorio.		Incorporar como objeto de la Ley de Ciencia y Tecnología, el fomento al desarrollo tecnológico de los grupos de investigación científica y tecnológica, pertenecientes a instituciones públicas dedicadas al desarrollo de fármacos y vacunas. Impulsar la atención médica dental, oftalmológica y psicológica.	Impulsar la creación de una Comisión Especial plural, con los recursos técnicos necesarios, para dar seguimiento puntual al proceso de vacunación en México, así como para la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos y la vigilancia de las contrataciones y adquisiciones realizadas por el Gobierno Federal.

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, a fin de prohibir y sancionar la maternidad subrogada en nuestro país.					
Reformas al Código Penal Federal en materia de interrupción legal del embarazo. Reforma a la Ley del Seguro Social para la atención de embarazo infantil y adolescente.					Impulsar el proceso de dictaminación de la reforma para incluir en la Ley General de Salud las disposiciones de la NOM 046 en materia de aborto por violación.
Reformas a la Ley General de Salud, en materia de atención a la salud mental, derivado de la pandemia. Reforma a la Ley General de Salud para que las autoridades correspondientes implementen programas y acciones en materia de prevención, detección y atención de trastornos mentales. Reforma a la Ley General de Salud para que las autoridades correspondientes implementen programas y acciones en materia de prevención, detección y atención de trastornos mentales.					
Expedición de una Ley para crear el Sistema Nacional de Cuidados.					
Adición del numeral 162 del artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo para incluir a la migraña en cualquiera de sus fases (migraña sin aura, migraña con aura, migraña sin dolor de cabeza, migraña basilar, migraña hemipléjica, migraña reticular y migraña crónica) dentro de las enfermedades endógenas como afectaciones derivadas de la fatiga industrial.					

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
			La creación de un grupo de trabajo bicameral que sume a autoridades de salubridad, especialistas, personal médico, académicos y sector privado, para revisar la estrategia de vacunación propuesta por el gobierno mexicano, así como para emitir recomendaciones puntuales para fortalecerla y evaluarla permanentemente.	Establecer un comprobante electrónico de vacunación contra covid-19, para estandarizar el registro a nivel nacional.	
Expedición de la Ley de Coordinación Metropolitana para mejorar, a través de la coordinación y cooperación entre las entidades federativas, la interacción entre las 59 Zonas Metropolitanas que existen en el país.					
Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Salud, con la finalidad de garantizar que los servicios de atención médica se brinden las 24 horas del día, los 365 días del año.		Reformas a la Ley General de Salud con el objeto de modificar la integración del Consejo de Salubridad General y garantizar que las autoridades sanitarias del gobierno federal lo instalen, de forma obligatoria e inexcusable, para que el manejo de una crisis como la que enfrentamos no quede al criterio de una sola persona, sino de un órgano colegiado de expertos.			

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reformas a la Ley General de Salud para fortalecer a la COFEPRIS, en materia regulatoria.		Prohibir a cualquier proveedor de bienes o servicios incrementar injustificadamente precios durante un estado de emergencia, contingencia sanitaria o desastre natural. Así como para incrementar la vigilancia de la PROFECO sobre los precios y las tarifas establecidos para evitar que sean incrementados injustificadamente.			
Reformas a diversos ordenamientos para la regulación en materia de productos alternativos al consumo del tabaco. Reformas y adiciones a la Ley General de Salud, con relación a dispositivos electrónicos.	Regulación por parte de la COFEPRIS de los Vapeadores (cigarrillos electrónicos).	Regulación de cigarros electrónicos y dispositivos similares.		Regular los cigarros electrónicos o "vapeadores" de manera homóloga a los productos de tabaco	
			La voluntad del enfermo para decidir si seguir bajo tratamiento médico que solamente tienen el fin de prolongar su vida, sin garantizarle la salud. Crear una ley para que la Voluntad anticipada se aplique en toda la República, siguiendo el modelo de la Ciudad de México		Derecho a una muerte digna y sin dolor.

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
				Impulsar el fortalecimiento integral del Sistema Nacional de Salud, a fin de dotarlo de recursos humanos, materiales y financieros suficientes para hacer frente a emergencias sanitarias futuras.	
Reforma a la Ley General de Salud relativo al contenido de ácidos grasos trans.		Secretaría de Salud sea la encargada de autorizar los productos lácteos o sus derivados.			
Reforma a Ley General de Salud, a fin de homologar la regulación en materia de operación y servicios que prestan las ambulancias en el país.					
Reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para establecer como derecho de las audiencias conocer el sustento científico o, en su defecto, la carencia de este en la información, publicidad o propaganda que se difunden en medios de comunicación masiva.					Internet y tecnología: impulsar una iniciativa de modificación a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que elimine los impuestos a los servicios de telecomunicaciones y logre reducir la brecha digital en México.

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
		Retomar la regulación de la marihuana y la amapola. Creación de una Agencia Nacional Reguladora de Medicamentos y Protección Contrar Riesgos Sanitaria			Legislación integral para la regulación del cannabis en México, que contemple no sólo la despenalización de los actos relacionados con la planta y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, sino esquemas efectivos de promoción de la salud y de acceso al mercado a productores nacionales.
			Reforma al artículo 4o Constitucional a fin de dividirlo en apartados por temas: salud, vivienda, familias, identidad, personal, derechos de niños y niñas.		
			Transferir los temas de medio ambiente y agua al artículo 27, y el de cultura al 3o		
			Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5o. Cuarto Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que el servicio social/ prácticas profesionales sean considerados como el primer empleo, obligatorios y retribuidos.	Lograr la aprobación de un servicio social para realizar acciones en favor del medio ambiente	
Reforma el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a fin de modificar la edad de aquella población que será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones del Instituto Mexicano de la Juventud.					

Dirección General de Análisis Legislativo

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
5. Protección al ambiente					
			Modificaciones a la Legislación Eléctrica y a la Constitución para generar un marco de seguridad energética que incluya esquemas de generación distribuidos y sustentables, así como disposiciones para mantener la integridad de la red		Elevar a rango constitucional la responsabilidad del Estado de contar con una política permanente de mitigación del cambio climático
Reforma a la Ley de Petróleos Mexicanos y a la Ley de Hidrocarburos para fortalecer los procesos exploratorios, a través de la creación de la figura de especialistas en Administración de datos técnicos de Exploración y Producción.	Reforma al artículo 53, 2o párrafo, Ley de Hidrocarburos. Impulso a energías verdes en empresas, con mecanismos de financiamiento fiscal.		Se pretende modificar el marco jurídico de financiamiento de inversión en proyectos sostenibles o de bajas emisiones de carbono, así como de conservación de áreas verdes tomando el modelo de bonos verdes instrumentado en las políticas de la Ciudad de México.	Lograr la aprobación de la reforma al artículo 4o Constitucional para reconocer el derecho a la energía limpia.	Fortalecer los incentivos fiscales que promuevan el uso de energías limpias
			Se reforma la fracción IV del artículo 58, y la fracción II del artículo 62 de la Ley General de Turismo para lograr el uso responsable de los recursos hídricos.		
				Impulsar el aprovechamiento de energías renovables en los sistemas de calefacción y enfriamiento.	

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
	Reforma y adición de los artículos 12 BIS, 50, 51 BIS y 139 de la Ley De la Industria Eléctrica de los Estados Unidos Mexicanos.		Modificaciones a la Legislación Eléctrica y a la Constitución para generar un marco de seguridad energética que incluya esquemas de generación distribuidos y sustentables, así como disposiciones para mantener la integridad de la red.		
			Reforma al sistema de seguridad social de plataformas RED del Banco Internacional de Desarrollo. Reforma al Marco Jurídico en Materia de Resiliencia a los Desastres Naturales.		
				Asegurarse que los proyectos del ejecutivo cumplan con la normatividad ambiental.	Reconocer a la naturaleza como un ente con derechos, para ser obligatoria la implementación de políticas públicas en materia medio ambiental.
				Proteger las áreas naturales de las actividades mineras. Lograr la aprobación de la reforma Constitucional para prohibir la minería submarina.	
	Iniciativa de reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer la obligatoriedad de diversos principios reconocidos por tratados internacionales de los que México es Parte.				

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
				Reformar las leyes en materia de educación, trabajo, salud y turismo para promover la incorporación de sistemas de energías renovables en estos sectores	
Reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el fin de promover la equidad en las actividades agrícolas a nivel nacional.				Coordinar los tres niveles de gobierno para incrementar la infraestructura de rellenos sanitarios a nivel nacional.	Impulsar una reforma en materia de manejo integral de residuos, certificación de productos biodegradables y avance de proyectos productivos sustentables.
	Iniciativas de reformas a otras leyes en materia ambiental, para armonizar el marco legal mexicano al Capítulo 24 Medio Ambiente del TMEC y el Acuerdo de Cooperación Ambiental ECA.			Generar acciones que permitan lograr el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.	
				Otorgar mayores recursos al Fondo Forestal Mexicano	
				Establecer que cada área natural protegida tenga un inspector que sea el responsable de atender las denuncias ambientales	
				Lograr que las entidades federativas y municipios operen el sistema de monitoreo de ruido	
Impulsar el fomento a los fondos de aseguramiento agropecuario y rural, en primer término, otorgando presupuesto para el pago del subsidio a la prima del seguro agropecuario y rural. Expedición de la Ley de Agroindustria.				Incluir como sanción los incendios en terrenos forestales agropecuarios	

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reforma integral a la legislación pesquera y acuícola	Reformas a la Ley General de Protección Civil y Ley de Aguas Nacionales para dar prioridad a las obras necesarias para evitar riesgos a la vida de las personas. Reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y a la Ley General de Cambio Climático para fomentar los sistemas de reutilización de agua y energía solar en desarrollos habitacionales nuevos.			Coordinar permanente el sector agropecuario y ambiental para atender las sequías. Acompañar el proceso de aprobación de la Ley General de Aguas para parantizargarantizar el acceso al agua de forma salubre, aceptable y asequible.	Realizar un plan de protección para los cuerpos de agua, así como implementación de pesca sustentable.
Reforma al Código Penal Federal para fortalecer la protección al patrimonio del sector pesquero.	Reformas a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables para establecer el aprovechamiento de especies pesqueras para el consumo humano directo.			Promover la pesca sustentable y erradicar la pesca ilegal.	Realizar un plan de protección para los cuerpos de agua, así como implementación de pesca sustentable.
Reforma con perspectiva sectorial para actualizar el uso y aprovechamiento del mar territorial, vías navegables, playas, zona federal marítimo-terrestre y terrenos ganados al mar. Decreto que crea la Ley General de Islas.					
	Iniciativa y punto de acuerdo para garantizar mayor inversión por parte del Gobierno para la tecnificación de los sistemas de riego en el país.				
				Aprobar la reforma que permita otorgar estímulos fiscales a la preservación de la flora y fauna en fauna en peligro de extinción incluidas en la NOM-059- SEMARNAT-2010.	Impulsaremos la regulación del uso de plaguicidas en el sector agrícola, con la finalidad de proteger la biodiversidad, la fauna y el equilibrio ecológico

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
				Continuar con acciones que permitan la protección de la vaquita marina en el Golfo de California.	Regular Regular de forma adecuada el turismo en estas áreas
				Facultar a las entidades federativas a incorporar sanciones por abandono de animales de compañía	
				Lograr la aprobación de diversas reformas para impulsar la adquisición y el uso de autos híbridos y eléctricos.	
Reforma a la Ley de Petróleos Mexicanos para proponer que, los pozos exploratorios (de Pemex), en caso de resultar productores, cuando sea técnicamente posible recuperar la producción, no sean taponados.			Modificar el marco jurídico de financiamiento de inversión en proyectos sostenibles o de bajas emisiones de carbono, así como de conservación de áreas verdes tomando el modelo de bonos verdes instrumentado en las políticas de la Ciudad de México.	Lograr que en la Ley de Movilidad se establezcan las bases para un marco jurídico general, que fomente la movilidad sustentable en las zonas urbanas de todo el país.	
				Lograr la prohibición de plásticos de un solo uso.	
			Se reforma la fracción IV del artículo 58, la fracción I del artículo 62 de Ley General de Turismo para lograr el uso responsable de los recursos hídricos.		

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
6. Política exterior					
				Trabajar en coordinación con la Cancillería para agilizar el proceso de ratificación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México.	
Reformas para el establecimiento de un sistema integral de consulta de tratados internacionales.					
Reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano.					
			Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos artículo 28, fracciones IIA y IIB; 42, fracción XI de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 2, fracción VIII, 44, fracción II de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y artículo 37 de la Ley General de Turismo para promover el turismo internacional a través de los Consulados y Embajadas. Armonización con la Agenda 2030.		
Que el Estado mexicano ratifique el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.					

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Que el Estado mexicano ratifique el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.			Reformar el marco jurídico de acceso a la información pública para armonizarlo con el convenio de Escazú.		
				Lograr que México continúe con los trámites de adhesión al Convenio Budapest.	
Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, hecho en Washington, D.C., el siete de mayo de dos mil dieciocho.					
Oficio con el que remite las Reservas a los Anexos Específico A, B, C, F, G y J del Protocolo de Enmienda del Convenio Internacional sobre la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, hecho en Bruselas el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y nueve.					
Oficio con el que remite las Reservas a los Anexos Específico A, B, C, F, G y J del Protocolo de Enmienda del Convenio Internacional sobre la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, hecho en Bruselas el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y nueve.					
Convención Multilateral para Implementar las Medidas relacionadas con los Tratados Fiscales destinadas a Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios hecha en París, Francia, el veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, así como sus reservas y notificaciones Protocolo relativo a una Enmienda del Artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional y el Protocolo relativo a la Enmienda del Artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, adoptados por la Asamblea de la Organización Civil Internacional, instancia máxima de decisión, durante el 39° período de sesiones, efectuado en Montreal, Canadá, el 27 de septiembre al 6 de octubre de 2016.					

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Enmiendas al Artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.					
Enmienda del Convenio de Basilea sobre Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.					
Convenio sobre Cooperación Educativa, Cultural y Deportivo entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Serbia, firmado en Belgrado, República de Serbia, el 19 de junio de 2020.					
Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente, hecho en Roma, el veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y cinco y sus declaraciones.					
Anexo III "Reglas para Prevenir la Contaminación por Sustancias Perjudiciales Transportadas por Mar en Bultos" del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978.					
Anexo IV "Reglas para Prevenir la Contaminación por las Aguas Sucias de los Buques" del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978.					
Convención Americana sobre Derechos Humanos. Adoptada en la ciudad de San José, Costa Rica, el veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, propuesta de retiro de la Declaración Interpretativa formulada por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y aprobada conjuntamente con el instrumento el 18 de diciembre de 1980.					
7. Acciones para promover el desarrollo humano y proteger la economía familiar					
					Insistir en la necesidad de crear un fondo de pensión rural.

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
8. Política exterior y protección a migrantes					
Reforma a la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en materia de migración.	Proponer a la Cámara de Diputados la reincorporación del programa migrante 3x1.			Otorgar mayores insumos para proteger y resguardar con dignidad a las personas que transitan por estaciones migratorias.	Reconocer el derecho a la migración y promover una política migratoria de libre tránsito, no discriminación ni criminalización y respeto irrestricto a los derechos humanos.
Que el Estado mexicano ratifique la Convención para Reducir los Casos de Apatridia.					
Reformas a la Ley de Migración para fortalecer el acceso y la garantía de los derechos de personas migrantes.					
Reformar la Ley de Migración, en materia de segundas revisiones.					
9. Reforma político-electoral					
	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de sobrerrepresentación de los partidos políticos que compiten bajo la figura de coalición electoral.				

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
				Establecer cuotas de participación mínima de personas jóvenes de 18 a 29 años en todos los tipos de candidaturas a cargos de elección popular	Impulsar reforma para que los partidos políticos postulen a jóvenes de 30 años o menos en sus candidaturas
		Atribuciones del Senado de la República como contrapeso del Poder Ejecutivo otorgándole la capacidad de realizar investigaciones vinculatorias contra actos de ilegalidad cometidos por servidores públicos; haciendo de las comparecencias actos obligatorios e ineludibles; y expandiendo la capacidad de remover a titulares de dependencias que se encuentran en supuestos de control legislativo.			
Reforma constitucional en materia político-electoral que incluye la creación del cuarto Poder Electoral y la designación o ratificación de sus integrantes.					
			Reforma Ley General en Materias de Delitos Electorales.		

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
				Fomentar la participación electoral a través de la educación.	
				Establecer que los candidatos/as puedan solicitar al INE medidas de seguridad adicionales antes y durante las campañas.	
				Reformar las leyes electorales para que en la propaganda se utilice plástico de un solo uso.	
Reformas a la legislación secundaria en materia político-electoral. Reforma electoral para garantizar la paridad en las gubernaturas.	Reforma en materia de paridad a nivel local.				
10. Desarrollo económico					
Reformas para promover el emprendimiento con créditos a tasa cero, sin excepción de MIPYMES y sin solicitud de garantía excesivas que favorezcan sus actividades frente a la crisis sanitaria y que permitan hacer competitiva la planta productiva que impulse el crecimiento económico, la generación de empleos y promueva la economía formal. Reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de fortalecer a las pequeñas, medianas empresas y emprendedores.		Apoyar a los emprendimientos de pueblos originarios.		Promover programas de microcréditos para el autoempleo. Promover un paquete de incentivos fiscales, créditos y programa de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas por medio de estímulos fiscales. Avanzar en la conversión de la economía informal hacia la formalidad. Se promoverá la Ley Federal de Insolvencia Económica y Reestructuración Financiera de las Personas Físicas.

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Reforma legislativa para que el gobierno federal condone el 50% de las tarifas eléctricas en familias de escasos ingresos o afectadas de forma directa, en caso de existir una declaratoria de emergencia sanitaria, declarada por la autoridad competente y que no se suspenda el servicio que brinda la Comisión Federal de Electricidad mientras exista dicha declaratoria.					
				Impulsar la aprobación de la Ley de Economía Circular.	
					Regulación de las criptomonedas.
	Reforma al artículo 19Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Reforma al artículo 19, fracción IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.		
	Reforma al artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Con el objetivo de disminuir en un 50% el Impuesto al Valor Agregado en la región fronteriza sur. ISR: Reforma y adición de los artículos 27, 78-A a 78-E y, y 110 Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Con el propósito de disminuir la tasa porcentual para el pago del impuesto a las micro y pequeñas empresas.				

Dirección General de Análisis Legislativo

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
			Iniciativa que reforma el artículo 111 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta relativo al Régimen de Incorporación Fiscal.		
Reformas para la deducción total de los consumos en restaurantes, a fin de defender los empleos generados por la industria restaurantera.			Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28, fracción XX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para permitir la deducibilidad del consumo en restaurantes al 50%.		
Reforma la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de deducción de colegiaturas en Universidades Privadas, con origen en el contexto de pandemia.			Lograr la deducibilidad de colegiaturas de educación básica.		
	Proponer incentivos fiscales para empresas de nueva creación.				
	Exhorto al Presidente de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en la elaboración del Paquete económico para el ejercicio fiscal 2022 se otorguen beneficios fiscales a los micro y pequeños empresarios.	Estrategia integral de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los empleados y trabajadores que a causa de la pandemia han sufrido pérdidas económicas importantes provocadas por el cierre de negocios y la pérdida de ingreso de millones de mexicanos.			

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXVI Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
		Inclusión financiera para personas con ceguera o debilidad visual.		Impulsar una política de inclusión financiera para promover el acceso a mayores productos financieros a los grupos vulnerables.	
		Empoderamiento del CONEVAL			
				Establecer como una obligación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informar a la Cámara de Diputados las razones del incumplimiento del gasto público en inversión de investigación en ciencia y tecnología establecido en el artículo 9 BIS de la Ley de Ciencia y Tecnología.	
		Estímulos fiscales, y reducir los plazos de las devoluciones del ISR e IVA para atender el COVID-19.			
				Lograr la expedición de la Ley del Ingreso Básico Universal, en beneficio de las familias más afectadas por la situación económica y social ocasionada por la pandemia de COVID-19.	
	Ampliación, prórroga, relanzamiento de programas de apoyo para deudores que perdieron su empleo por la pandemia.				

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
Expedición de una nueva Ley General de Turismo.	Reforma Constitución en materia de turismo. Para considerar al Turismo como área prioritaria para el desarrollo de México. Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno federal a establecer acciones en materia de apoyo al turismo.	Relanzar al sector turismo, mediante el aumento de la promoción turística y la creación de la Agencia Mexicana de Promoción Turística. Fondo de contingencia en favor de las y los trabajadores del sector turismo.	Se reforman las fracciones III y IV del artículo 63 de la Ley General de Turismo.	Lograr la aprobación de la reforma a la Ley General de Turismo, que permitirá que el Fondo al Fomento de la Actividad Turística, promueva el desarrollo de actividades que permitan el crecimiento del turismo local posterior a una emergencia o contingencia sanitaria.	
	Iniciativa que pretende impulsar la dictaminación de la iniciativa presentada en materia de fomento al turismo rural.	Incentivar los viajes a zonas turísticas y puertos, promoviendo la deducibilidad en el consumo de restaurantes; establecer una tasa del 0% de IVA al consumo de turistas; y, la deducibilidad del viaje familiar anual.			
	Reforma a diversos artículos de la Ley General de Protección Civil, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Cambio Climático, a fin de atender el fenómeno del sargazo en las costas y playas del país.				
	Reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General de Educación, Ley Federal del Trabajo y, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. A fin de garantizar fines de semana largos que propicien la convivencia				

Convergencias y divergencias en las Agendas Legislativas del Senado de la República (LXV Legislatura)

MORENA	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC
				Participar en el análisis y discusión de la Ley de Ingresos, que permita contar en el 2022 con los recursos económicos necesarios que requieren los mexicanos.	
	Ley de Fomento a la Industria de la Construcción Naval.				
	Reforma al artículo 99 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Reforma la fracción II del artículo 110 de la Ley de Uniones de Crédito.				
	Reforma al artículo 131 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.				
	Reforma a diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.				
Reforma para modificar el horario de verano.					

Fuente: Elaboración propia con base en las Agendas legislativas para el primer periodo ordinario del primer año de sesiones de la LXV Legislatura en el Senado de la República de los Grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD, PVEM y MORENA.

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1870>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Análisis Legislativo, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 4831

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA

Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México
Distribución gratuita. Impreso en México.



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana.

El desarrollo de las funciones y actividades del Instituto se sujeta a los principios rectores de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia.